SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el quinto punto del orden del día: “Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se dispone el establecimiento anual de un plan de seguros agrícolas”. (Carpeta Nº 80/2005. Distribuido Nº 4/2007).

Este proyecto de ley fue firmado por el ex Presidente Batlle y enviado al Senador Mujica - actual Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca- el 22 de febrero de 2005. Hay un informe complementario del Banco de Seguros del año 2005.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Creo que habría que realizar una consulta al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR MICHELINI.- Primero habría que consultar si no se aprobó alguna ley con respecto a este tema.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Haríamos una consulta al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al respecto.

Si estamos todos de acuerdo, se pasa a considerar el asunto que figura en sexto término del orden del día: “Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por los señores Senadores Alfie y Aguirrezabala, relativo al ‘Trámite parlamentario de los fondos de recuperación del patrimonio bancario’. (Carpeta N° 80/2005. Distribuido N° 319/2005)”.

Propongo que este proyecto se consulte con el Ministerio de Economía y Finanzas para que nos dé una opinión sobre su artículo único.

(Apoyados)

Así se hará.

Se pasa a considerar el asunto que figura en séptimo término del orden del día: “Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se modifica la carta orgánica del Banco Central y se crea la corporación de protección del ahorro bancario (COPAB)”.

SEÑOR BRECCIA.- Señor Presidente; lamento retrotraerme a algo ya resuelto, pero lo vertiginoso y efectivo del desarrollo de esta sesión de la Comisión me ha llevado a quedar rezagado.

Concretamente, examinando los antecedentes de la carpeta que acabamos de analizar en el punto anterior del orden del día y sobre la que se dispuso solicitar información al Ministerio de Economía y Finanzas, debo precisar que en el Distribuido Nº 338 de 2005, figura una versión taquigráfica del día 11 de agosto de 2005, correspondiente a una sesión de la Comisión a la que asistió el señor asesor del Ministerio, contador David Eibe, quien expresó su opinión sobre dicho proyecto. Al final de dicha versión taquigráfica luce una constancia del señor Senador Alfie en donde manifiesta textualmente: “Si el Poder Ejecutivo entiende que el proyecto de ley no es correcto, que presenta dificultades y que puede generar repercusiones que no se van a poder evaluar, no tengo inconveniente en esperar a que se comprometa a enviar otra iniciativa que solucione una problemática que está dentro de sus potestades y no dentro de la de los señores Legisladores”. Asimismo, el señor Presidente expresaba: “Por lo tanto, resolvemos por unanimidad solicitar al Poder Ejecutivo que nos envíe una iniciativa a la luz de que el problema existe, de que todos somos sensibles frente a él y, también, en función de la exposición que hizo el contador Eibe”. Creo que aún estamos ante esa expectativa.

Cabe recordar que el Presidente de esa sesión era el señor Senador Couriel.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, este proyecto de ley se retira del orden del día y no se realiza ninguna consulta, porque si bien el Poder Ejecutivo no está de acuerdo, se comprometió a enviar una iniciativa en similares términos.

Antes de comenzar con el proyecto relativo al Banco Central, quiero hacer referencia a dos proyectos de ley que figuran en el orden del día. Por uno de ellos, que fue presentado por quien habla, se exonera a las empresas, en el giro relacionado al armado, fabricación y comercialización de equipos de computación, de los impuestos nacionales, salvo el Impuesto a la Renta. En definitiva, lo que se busca con esta disposición es equiparar los equipos de computación con los libros, en lo relativo a la exoneración de impuestos.

Como no lo podemos votar si no tenemos una opinión, podríamos determinar que también sean consultados sobre el particular, el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Lo mismo propongo para el otro proyecto de ley, presentado por el señor Senador Penadés, por el que se establecen exoneraciones a las empresas contribuyentes del Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio (IRIC), Impuesto al Patrimonio e Impuesto a la Renta Agropecuaria (IRA), cuando efectúen donaciones a determinadas fundaciones o asociaciones civiles (Carpeta Nº 657/2006. Distribuido Nº 1262/2006).

En definitiva, agregaríamos estos dos proyectos a los cuatro que ya hemos decidido que sean objeto de consulta.

SEÑOR MICHELINI.- El proyecto presentado por el señor Senador Penadés plantea la exoneración cuando se trata de donaciones; son dos cosas distintas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es así, señor Senador.

Corresponde pasar a considerar el punto del orden del día relativo al Banco Central, que es el único que nos falta considerar.

Concretamente, la Mesa propone levantar la sesión ahora y abordar este tema en la sesión del próximo miércoles a las 16 horas, ya que se trata de un proyecto que hace tiempo que está en carpeta.

SEÑOR MICHELINI.- Creo que tendríamos que ver cuáles son los artículos cuya consideración podríamos aplazar. En lo personal, conozco las disposiciones sobre las que nosotros tenemos algunas dudas, pero no sé cuáles son las inquietudes que esta iniciativa genera en los demás señores Senadores. Por consiguiente, pienso que sería bueno que la próxima semana supiéramos cuáles son los artículos sobre los que existen objeciones o diferencias de criterio.

SEÑOR COURIEL.- Señor Presidente: considero que también podríamos invitar a algunos especialistas en el tema en cuestión, a fin de que nos brindaran su opinión al respecto. En todo caso, yo puedo hacer llegar una lista la semana que viene.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará, señor Senador.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 1 minuto.)